

EXPEDIENTE TÉCNICO DE MML - MIR PROGRAMA PRESUPUESTARIO F045.- PUEBLO MÁGICO DEL MUNICIPIO DE CENTLA, TABASCO. EJERCICIO FISCAL 2024



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

SÍNTESIS DEL DISEÑO DEL MARCO LÓGICO.

Resumen Ejecutivo

La innovación y desarrollo de productos turísticos en las localidades Pueblos Mágicos es una estrategia para la atracción de segmentos especializados y generar así más flujos de nuevos viajeros. Las experiencias únicas, la gestión de las emociones, el grado de satisfacción de los turistas y excursionistas, requieren de la definición de actividades y amenidades estructuradas para que el visitante ocupe intensamente sus tiempos de esparcimiento durante su estancia, teniendo como resultado de ello: más gasto, más estadía, mayor ocupación de los establecimientos turísticos, mayor derrama económica y beneficio social.

Frontera podrá conformar su oferta: con excursiones, paseos, visitas guiadas y Operadores de Viajes. Dado su carácter de Pueblo Mágico obligadamente deberá estar integrado o ser susceptible de integrase a un itinerario turístico comercializable con impacto municipal y regional.

La calidad en las localidades es una condición de mercado y un factor para ser competitivas y corresponde a todos los actores del Pueblo Mágico, construir de manera permanente destinos y negocios turísticos exitosos; la tarea básica es impulsar los programas y sellos de calidad de la Secretaría de Turismo.

Así mismo debe atender y monitorear la sustentabilidad de la localidad, con base a indicadores básicos que permitan evaluar el comportamiento de la actividad turística con el apoyo de sus autoridades estatales y con la orientación de la Secretaría de Turismo, así como atender los resultados y recomendaciones derivadas de los Diagnósticos de Competitividad y Sustentabilidad de los Pueblos Mágicos.

Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

JUSTIFICACIÓN

La oferta turística en Frontera, a pesar de su riqueza en recursos históricos y naturales, es insuficiente y no se está explotando a su

máximo potencial. Frontera cuenta con diversos sucesos históricos y vastos recursos naturales que no han sido aprovechados de

manera adecuada para el desarrollo turístico. Además, la actividad ecoturística, que podría complementar y enriquecer la experiencia

de los visitantes, no ha alcanzado un nivel óptimo de explotación. Servicios como los recorridos en lancha desde el puerto de Frontera

hacia los Pantanos de Centla y otras rutas turísticas no están siendo promovidos de manera efectiva.

Además, Frontera, al ser un "Pueblo Mágico", tiene la responsabilidad de mantener y fortalecer su estatus y nombramiento federal.

Esto requiere estrategias y acciones concretas que promuevan su desarrollo turístico basado en sus atributos históricos, culturales y

naturales. El potencial de crecimiento turístico en la región es significativo, gracias a sus atractivos naturales, su riqueza cultural, su

gastronomía y la calidez de su gente.

PROBLEMA IDENTIFICADO

Insuficiente oferta turística complementaria basada en los atributos histórico – culturales y naturales propios y cercanos a Frontera

POBLACIÓN OBJETIVO: Prestadores de Servicios Turísticos de la Ciudad de Frontera

Con esto, la matriz de marco lógico se estructurará en función de desarrollar y mejorar la oferta de Restauranteros, Hoteleros,

Artesanos, Transportistas y Cultureros de Frontera para atraer y satisfacer a los visitantes turísticos.

COBERTURA GEOGRÁFICA

Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta, Pantanos de Centla.

3



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

CUADRO RESUMEN DE COSTOS

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	MONTO EJERCIDO
F045 Pueblo Mágico	\$498,106.97 MXN

II. ANTECEDENTES.

Formato 2. Antecedentes de MML - MIR.

MML-MIR	Lugar donde se implementó	Objetivo	Descripción del ML-MIR	Población objetivo o área de enfoque	Identificación de bienes y servicios	Resultados obtenidos*
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

NOTA: El Programa Presupuestario F045 Pueblo Mágico ha sido recientemente creado y está siendo implementado durante el año en curso, 2024. Debido a su reciente establecimiento, no existen antecedentes publicados de manera oficial ni información relativa en este ámbito hasta la fecha.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

III. ANÁLISIS DEL MARCO JURÍDICO.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917
TEXTO VIGENTE
Última reforma publicada DOF 06-06-2023
Título Tercero
Capítulo II Del Poder Legislativo
Sección III De las Facultades del Congreso

Artículo 73 fracción XXIX-K: Para expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, las entidades federativas, los Municipios y, en su caso, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como la participación de los sectores social y privado; Fracción adicionada DOF 29-09-2003. Reformada DOF 29-01-2016

Ley de desarrollo Turístico del Estado de Tabasco
TITULO PRIMERO
Del Objeto y Aplicación de la Ley
Capitulo I Disposiciones Generales

Artículo 2: Esta Ley tiene por objeto: I.- Planear, Programar y desarrollar la actividad turística en el Estado. II.- La promoción, fomento y cuidado de la actividad turística, buscando elevar el nivel de vida económica, social y cultural de los habitantes del estado. III.- Establecer la coordinación y participación con los Gobiernos Federal, Estatales y Municipales, así como con el sector privado. IV.- La creación, conservación, mejoramiento, protección, y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del estado, respetando su entorno natural y los planes de ordenamiento ecológico y territorial. V.- Impulsar la rentabilidad económica y social, así como la inversión en la actividad turística, propiciando la diversificación de la oferta. VI.- Fomentar, propiciar y estimular la calidad de los servicios turísticos. VII.- Promover el turismo social. VIII.- Impulsar y establecer estrategias de comercialización de los productos



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

turísticos. IX,- Crear y mejorar la imagen del destino en su conjunto, así como sus productos. X.- Promover y fomentar la cultura turística. XI.- Garantizar la protección y orientación del turista. XII.- Gestionar la creación, modernización y mantenimiento de la infraestructura turística y los servicios relacionados. XIII.- Fomentar e impulsar acciones para beneficiar a las personas de la tercera edad, de capacidades diferentes y grupos vulnerables. XIV.- Procurar y mantener acciones encaminadas a estimular y fomentar las actividades turísticas en proceso de consolidación o implementación. XV.- Promover y guiar la educación turística. XVI.- Impulsar el aprovechamiento turístico del patrimonio natural, arqueológico y cultural.

TITULO SEGUNDO Planeación de la Actividad Turística Capítulo I Del sistema de planeación

Artículo 12: - En la planeación del Desarrollo Turístico se tomarán en cuenta los siguientes aspectos: I.- El impulso a la modernización, profesionalización y certificación integral de la actividad turística, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales y culturales. II.- La consideración del turismo de naturaleza o sustentable como factor e impulso al desarrollo del Estado, beneficiando prioritariamente a las comunidades receptoras. III.- Promover los proyectos turísticos de los organismos y empresas de los sectores sociales que cuenten con factibilidad técnica, económica y social. IV.- Deberá contener el diagnóstico y pronóstico de la situación del turismo en la entidad, con base en los cuales determinará las metas y políticas de corto, mediano y largo plazo, considerando para su análisis las tendencias de la actividad turística internacional

TITULO TERCERO Del Fomento y el Desarrollo Turístico Capítulo I De la Coordinación para el Desarrollo Turístico

Artículo 25: La coordinación para el desarrollo turístico constituye el fundamento a partir del cual, la Federación, el Estado, los Ayuntamientos y los sectores social, privado y académico, concurren de manera eficiente y responsable al desarrollo turístico de la Entidad, de acuerdo con los principios de esta Ley.

IV. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO.



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Formato 3. Alineación con la Planeación del Desarrollo.

Nombre del Instrumento de Planeación	Objetivo	Estrategias/Políticas	Líneas de Acción
Plan Nacional de Desarrollo (PND)	Objetivo 3.9 Posicionar a México como un destino turístico competitivo, de vanguardia, sostenible e incluyente.	3.9.3 Impulsar acciones innovadoras de planeación integral, promoción, comercialización y diversificación de mercados y oferta turística.	
Plan Estatal de Desarrollo (PLED)	3.5.3.1. Lograr posicionar al Estado de Tabasco como destino turístico competitivo, inteligente, incluyente y sostenible a nivel global.	3.5.3.1.1. Incrementar el nivel de satisfacción de los turistas y la competitividad del destino, así como asegurar la sostenibilidad socio-cultural y medioambiental de la actividad turística en el estado de Tabasco.	3.5.3.1.1.2. Mejorar la infraestructura y el desarrollo de los productos turísticos estatales, cumpliendo con los estándares de calidad.
Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	2.4.5 Alcanzar Posicionar los destinos y servicios turísticos con que cuenta el Municipio de Centla, Tabasco de manera sostenible e incluyente	2.4.5.1 Elevar la calidad de los servicios y destinos turísticos de la demarcación para cumplir con el mercado local, nacional e internacional con responsabilidad, racionalidad y sostenibilidad	2.4.5.1.2 Lograr difundir y conservar la cultura local a través de actividades turísticas que generen valor y arraigo. 2.4.5.1.5 Desarrollar nuevos destinos, actividades, y servicios turísticos, con base a las nuevas tendencias y exigencias del mercado.
Programa Sectorial de Desarrollo Turístico	I SERVICIOS VI DROGUEROS TURISTICOS DEL		3.9.8.4.1.2. Difundir en todos los municipios del estado los beneficios de la integración de la red de servicios y productos turísticos de Tabasco.
Programa Institucional	N/A	N/A	N/A
Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS)	OBJETIVO 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	META 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	
Otros	N/A	N/A	N/A



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico

Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

COHERENCIA CON OTROS PROGRAMAS O INTERVENCIONES PÚBLICAS.

Formato 4. Vinculación con otros Programas.

Nombre del Programa	Tipo de programa 1=Federal. 2=Estatal. 3= Municipal 4= Otro (especifique).	Objetivo	Población objetivo	Bienes y servicios que provee	Cobertura 1=Todos los municipios. 2=Regional. 3=Zonas prioritarias. 4=Municipal.	Dependencia o Entidad coordinadora del programa	1=Complemen tario 2=Posible duplicidad 3=Otro (especifique)	Describa las Interdependencia s identificadas entre los programas
1 Pueblo Mágico	1 Federal	Fomentar el desarrollo sustentable de las localidades poseedoras de atributos de singularidad, carácter y autenticidad a través de la puesta en valor de sus atractivos, representados por una marca de exclusividad y prestigio teniendo como referencia las motivaciones y necesidades del viajero actual.	Localidades con potencial turístico, los turistas, las comunidades receptoras, y los inversionistas del sector público y privado.	Bienes: 1Inversión Pública y Privada 2Infraestructura Turística. Servicios: 1 Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos. 2 Certificación Turística. 3Sustentabilidad Turística. 4 Coordinación Social, Interinstitucional e Intergubernament al 5 Mercadotecnia Integral. 6 Reingeniería del Programa	3	Secretaría de Turismo Federal.	1	Secretaria de Turismo del Estado de Tabasco.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

VI. DIAGNÓSTICO BASADO EN EL ANÁLISIS DEL PROBLEMA.

Análisis de Recursos Subutilizados: Frontera tiene cercanía con una diversidad de recursos naturales, como playas, ríos, pantanos y manglares, que no están siendo explotados adecuadamente para atraer turistas. Esto sugiere una desconexión entre la abundancia de recursos disponibles y su efectiva utilización para el desarrollo turístico. Un enfoque analítico podría explorar las posibles razones detrás de esta subutilización, como limitaciones de infraestructura, falta de inversión en promoción turística, o barreras regulatorias; y aunque se menciona la presencia de lanchas turísticas que recorren los Pantanos de Centla, el desarrollo del ecoturismo en la región sigue siendo limitado. Un análisis más detallado podría examinar las barreras específicas que impiden el crecimiento de esta forma de turismo, como la falta de conciencia sobre la importancia de la conservación ambiental, la falta de capacitación en ecoturismo para los operadores locales, o la ausencia de infraestructura adecuada para recibir a los turistas interesados en esta modalidad.

Identificación de Brechas en la Promoción Turística: A pesar del potencial de crecimiento turístico y los recursos disponibles, Frontera no ha logrado atraer a un número significativo de visitantes. Un análisis crítico podría examinar las estrategias de promoción turística utilizadas hasta el momento y evaluar su efectividad en la atracción de turistas. Esto podría incluir un análisis comparativo con otras localidades turísticas exitosas para identificar las mejores prácticas en materia de promoción y marketing turístico. Existe una discrepancia entre la importancia económica del turismo y su actual contribución al desarrollo local en Frontera. Un análisis detallado de la demanda turística podría revelar las preferencias y expectativas de los visitantes potenciales, mientras que un análisis de la oferta turística actual podría identificar las deficiencias y áreas de mejora en términos de servicios, actividades y experiencias ofrecidas.

La falta de una oferta complementaria basada en los atributos histórico-culturales y naturales de Frontera puede estar relacionada con la ausencia de enfoque en la calidad y la sostenibilidad en el desarrollo turístico. Un análisis crítico podría examinar las políticas y



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

prácticas actuales en materia de turismo sostenible y calidad turística en Centla, y proponer recomendaciones para mejorar la gestión y preservación de los recursos naturales y culturales, así como la calidad de la experiencia turística ofrecida.

En resumen, este diagnóstico del problema se basa en una brecha entre el potencial turístico de Frontera y su explotación actual, evidenciada por la falta de desarrollo del ecoturismo, la subutilización de los recursos naturales, y la insuficiencia de una oferta complementaria que capitalice los atributos histórico-culturales y naturales de la región. Esto sugiere la necesidad de estrategias de promoción, desarrollo de productos turísticos y mejora de la oferta para aprovechar plenamente el potencial turístico de Centla

Formato 5. Identificación de involucrados.

Actores	Descripción del tipo de relación con el MML – MIR Presupuestario
Públicos	
Comité de pueblo Mágico, Dirección de Fomento Económico y Turismo, Ayuntamiento Municipal de Centla y Secretaría de Turismo Estatal.	Identificar las actividades a realizar sobre las festividades. Ejercer las funciones de asesoría, consulta, opinión, investigación y difusión, que coadyuven al mejoramiento de los programas y proyectos emprendidos en pro de la conservación de la cultura en Centla. IV. Convocar a las organizaciones o grupos de la comunidad cultural y promotores culturales, para que participen en foros y eventos culturales.
Privados	
Convenio de colaboración de mejoras visuales de fachadas en Frontera Pueblo Mágico con COMEX.	Esta empresa privada de pinturas de alta calidad, apoya facilitando capacitaciones, insumos y supervisiones para decorar y pintar las fachadas más destacadas de la Frontera. Esto no solo para embellecer el entorno, sino también para preservar y promover el patrimonio cultural y turístico del Pueblo Mágico. COMEX tiene el compromiso de coadyuvar a conservar el patrimonio histórico y cultural de México, así como su contribución al desarrollo turístico y económico local mediante mejoras visuales y estructurales en lugares emblemáticos de los Pueblos Mágicos.
ONG	
N/A	N/A
Otras categorías de involucrados	
N/A	N/A



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

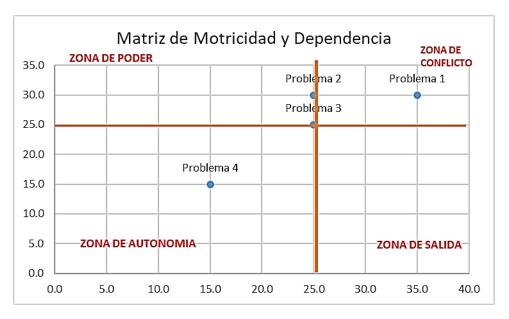
Formato 1. Matriz de Motricidad y Dependencia para la Identificación del Problema Central.

PROBLEMA	1	2	3	4	MOTRICIDAD	PORCENTAJE
Insuficiente oferta turística complementaria basada en los atributos histórico – culturales y naturales propios y cercanos a Frontera		3	2	1	6	30.0
2. No se aprovecha la singularidad de las localidades para la generación e innovación de los productos turísticos	3		2	1	6	30.0
Escasa profesionalización de los recursos humanos en materia de servicios turísticos en las localidades del municipio	3	1		1	5	25.0
4. Ausencia de desarrollo sustentable en las localidades incorporadas al Programa pueblo mágico	1	1	1		3	15.0
DEPENDENCIA	7	5	5	3	20	100.00
PORCENTAJE	35.0	25.0	25.0	15.0		

COORDENADAS CARTESIANAS							
PROBLEMA	DEPENDENCIA	MOTRICIDAD					
1	35.0	30.0					
2	25.0	30.0					
3	25.0	25.0					
4	15.0	15.0					

Esperanza Matemática:

$$Em = \frac{100}{n} = 25$$





Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Estado Actual del Problema:

En la actualidad, Frontera Pueblo Mágico se enfrenta al desafío de mantener su estatus y atractivo turístico debido a la aún insuficiente oferta turística complementaria basada en sus atributos histórico-culturales y naturales. A pesar de contar con una variedad de recursos naturales como historia, gastronomía, playas, ríos, pantanos y manglares, así como un potencial para el desarrollo del ecoturismo, estos recursos no están siendo aprovechados adecuadamente para atraer turistas y mantener la magia que caracteriza al pueblo.

Evolución del Problema:

A tres meses de iniciado el año, la situación del problema persiste sin mejoras significativas. Aunque se han identificado las deficiencias en la oferta turística, no se han implementado acciones efectivas para abordarlas. La falta de inversión en promoción turística, la ausencia de capacitación en ecoturismo para los operadores locales y la carencia de infraestructura adecuada continúan siendo obstáculos para el desarrollo turístico de la región y para la permanencia del estatus como Pueblo Mágico.

Hipotéticamente, si no se toman medidas para resolver este problema, se espera que la situación empeore en los próximos meses, poniendo en riesgo la permanencia de Frontera como Pueblo Mágico. La falta de atracción de turistas y la subutilización de los recursos naturales podrían llevar a una disminución en los ingresos económicos de la comunidad y a un estancamiento en el desarrollo local. Además, la competencia de otras localidades turísticas que sí han sabido capitalizar sus recursos podría intensificarse, lo que acentuaría aún más la brecha en el desarrollo turístico de Frontera.

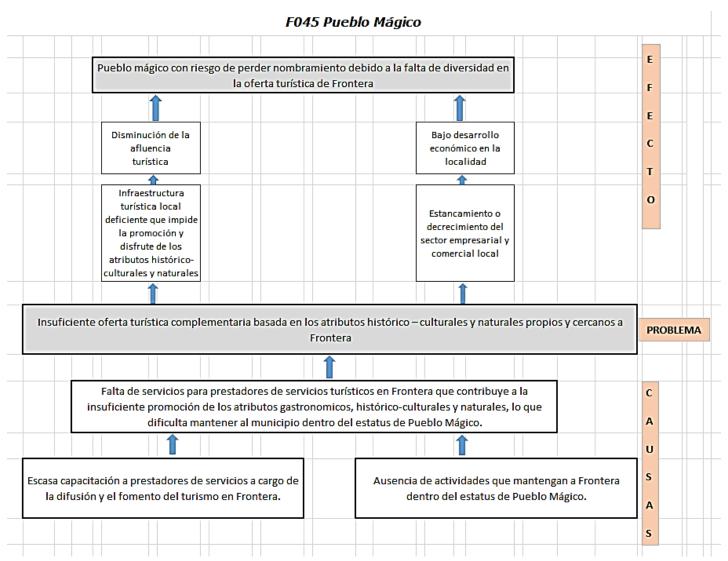
En resumen, para garantizar la permeancia del estatus como Pueblo Mágico, Frontera requiere de acciones y actividades concretas para mejorar su oferta turística complementaria, aprovechando sus atributos histórico-culturales y naturales de manera sostenible y atractiva para los visitantes. Esto implica una inversión en promoción turística, capacitación para los prestadores de servicios locales, y mejora de la infraestructura turística, entre otras medidas. Solo así se podrá mantener la magia y el encanto que caracteriza a Frontera como destino turístico.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Árbol de problemas:



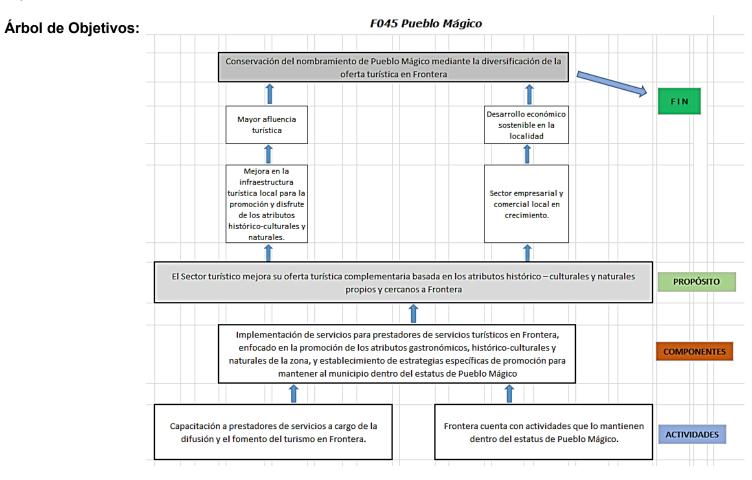


Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

VII. OBJETIVO DEL ML-MIR.

Posicionar a la Ciudad de Frontera nombrada en 2023 como Pueblo Mágico, como un destino turístico destacado, incrementando significativamente el número de visitas turísticas a través de acciones destinadas a promover su oferta cultural, histórica y natural, así como a fortalecer su programa de difusión y organización de actividades, con el fin de impulsar el desarrollo económico y social de la región.





MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Formato 6. Estructura Analítica del ML - MIR.

Problemática	Solución
(Proviene del árbol de problemas)	(Proviene del árbol de objetivos)
 Efectos: Pueblo mágico con riesgo de perder nombramiento debido a la falta de diversidad en la oferta turística de Frontera. Disminución de la afluencia turística. Bajo desarrollo económico en la localidad. Infraestructura turística local deficiente que impide la promoción y disfrute de los atributos histórico-culturales y naturales Estancamiento o decrecimiento del sector empresarial y comercial local. 	 Fines: Conservación del nombramiento de Pueblo Mágico mediante la diversificación de la oferta turística en Frontera. Mayor afluencia turística. Desarrollo económico sostenible en la localidad. Mejora en la infraestructura turística local para la promoción y disfrute de los atributos histórico-culturales y naturales. Sector empresarial y comercial local en crecimiento.
Problema central: Insuficiente oferta turística complementaria basada en los atributos histórico – culturales y naturales propios y cercanos a Frontera	Objetivo: El Sector turístico mejora su oferta turística complementaria basada en los atributos histórico – culturales y naturales propios y cercanos a Frontera.
Población o área de enfoque: Prestadores de Servicios Turísticos: Restauranteros, Hoteleros, Artesanos, Transportistas y Cultureros de Frontera.	Población o área de enfoque: Prestadores de Servicios Turísticos: Restauranteros, Hoteleros, Artesanos, Transportistas y Cultureros de Frontera.
Descripción del problema: Frontera Pueblos Mágico, es una localidad que requiere orientarse para fortalecer y optimizar el aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, fortalecer su infraestructura, la calidad de los servicios, y desarrollo de sus productos turísticos, que contribuirán a detonar el crecimiento del mercado turístico.	Descripción del resultado esperado: El municipio de Centla se consolida en el estatus de Pueblo Mágico debido al fortalecimiento y optimización, así como al aprovechamiento racional de sus recursos y atractivos naturales y culturales, así como a la innovación y desarrollo de sus productos turísticos.
Magnitud (Línea base) Número de Visitas Turísticas Anuales en 2023	Magnitud (Resultado esperado) Incremento del 6% de Visitas Turísticas anuales en 2024
 Causas: Falta de servicios para prestadores de servicios turísticos en Frontera que contribuye a la insuficiente promoción de los atributos gastronómicos, histórico-culturales y naturales, lo que dificulta mantener al municipio dentro del estatus de Pueblo Mágico. Escasa capacitación a prestadores de servicios a cargo de la difusión y el fomento del turismo en Frontera. Ausencia de actividades que mantengan a Frontera dentro del estatus de Pueblo Mágico. 	 Medios: Implementación de servicios para prestadores de servicios turísticos en Frontera, enfocado en la promoción de los atributos gastronómicos, histórico-culturales y naturales de la zona, y establecimiento de estrategias específicas de promoción para mantener al municipio dentro del estatus de Pueblo Mágico Capacitación a prestadores de servicios a cargo de la difusión y el fomento del turismo en Frontera. Frontera cuenta con actividades que lo mantienen dentro del estatus de Pueblo Mágico.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

VIII. IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE LA POBLACIÓN OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE.

Formato 7. Identificación y Cuantificación de la Población Objetivo.

Población de referencia	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Los habitantes del Municipio de Centla	53,114 equivalentes al 49.3%	54,617 equivalentes al 50.7%	12,690.71 aprox. equivalentes al 11.78%	Todas las edades	
Medio de verificación	Censo de Población	2020 del INEGI ht	tps://www.inegi.org.m	nx/programas/ccpv/2	2020/#Microdatos
Población potencial o afectada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Prestadores de Servicios turísticos del Municipio	110 aprox.	56 aprox.	NO APLICA	Adultos	
Medio de verificación	Padrón em	presarial y Turístico	de la Dirección de Fome	ento Económico y Turis	mo de Centla
Población Objetivo	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
Prestadores de Servicios turísticos de Frontera	95 aprox.	50 aprox.	NO APLICA	Adultos	
Medio de verificación	Padrón em	presarial y Turístico	de la Dirección de Fome	ento Económico y Turis	mo de Centla
Población postergada	Hombres	Mujeres	Hablantes de lengua indígena	Grupos de edad	Otros criterios
	53,019	54,567	NO APLICA	Adultos	
Medio de verificación	· ·	•	rección de Fomento Ecor w.inegi.org.mx/progra		



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

IDENTIFICACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DEL ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO.

Formato 8. Identificación y Cuantificación del Área de Enfoque Objetivo.

Área de Enfoque							
Característica	Población Potencial	Objetivo					
Descripción	N/A	N/A					
Tipo	N/A	N/A					
Unidad de Medida	N/A	N/A					
Cuantificación	N/A	N/A					



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

IX. COBERTURA GEOGRÁFICA

Formato 9. Cobertura Geográfica.

Nombre del	Localidad	Pob. total	% de	% de pob.		Habitar	ntes por t	amaño de	e localida	d
municipio			pob.	rural	1 a	501 a	2501 a	10001	15001	Más
			urbana		500	2500	10000	а	а	de
								15000	50000	50000
CENTLA	Frontera	23024	23024						Х	
	Tres Brazos	542		542		Χ				
	San Román	272		272	Χ					
	El Bosque	172		172	Χ					

^{*}Datos del INEGI.

https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

X. ALCANCE POBLACIONAL DE LA INTERVENCIÓN.

Contexto Focalizado:

El programa de Fortalecimiento del Turismo en Frontera se centra en mejorar el sector turístico local, beneficiando a una población objetivo focalizada que incluye a empresarios turísticos, guías locales, artesanos, restauranteros, hoteleros, cultureros, transportistas y demás actores de la cadena de valor del turismo en Frontera. Aunque la población potencial abarca a todos los Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio de Centla, el enfoque del programa es específico para Frontera debido a su alto potencial turístico como Pueblo Mágico. El objetivo es incrementar en un 15% las visitas turísticas para 2024, mediante acciones como el fortalecimiento de la promoción turística, mejoras en la infraestructura, capacitación y asistencia técnica a prestadores de servicios, y la conservación del patrimonio cultural y natural. Este enfoque permite una intervención más eficiente y efectiva, orientada a mejorar la competitividad y sostenibilidad del sector turístico local, beneficiando directamente a la comunidad involucrada y contribuyendo al desarrollo económico de Frontera.

Acciones dentro de la población objetivo focalizada:

- Fortalecimiento de la Promoción Turística: Implementar estrategias de marketing y promoción para aumentar la visibilidad de Frontera como destino turístico.
- Capacitación y Asistencia Técnica: Ofrecer programas de formación y asistencia técnica a los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de sus ofertas y su capacidad de gestión.
- Conservación del Patrimonio Cultural y Natural: Promover la conservación y valorización del patrimonio cultural y natural de Frontera como elementos distintivos del destino.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

XI. CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN.

Se considera que en razón de que la población objetivo detectada es menor a la población potencial, se le puede asignar el criterio de tipo focalizado.

Formato 10. Criterios para la Focalización de la Población Objetivo.

Criterio	Descripción del Criterio	Justificación de la Elección
Ingreso.	Programa aplicado a los comercios y servicios turísticos.	Se requiere mejora de servicios turísticos para aumento de visitas a los destinos turísticos de Centla
Sexo.	El programa se aplicó en función de la	El programa está orientado a la aplicación de
Si el programa está dirigido a solo mujeres	equidad de género.	programas y proyectos en la equidad de género.
Grupo etario.	El programa se aplica a individuos o grupos	El programa está orientado al apoyo a todas
Cuando el programa está orientado a atender a un determinado grupo de personas conforme a su edad: niños de 0 a 5 años.	en edad adulta.	las personas en edad adulta que quieran participar
Condición de hablante de lengua indígena.	N/A	N/A
Ubicación geográfica.	N/A	N/A
Si pertenece a una ZAP, o si es un programa contra inundaciones: habitantes de las localidades ubicadas en zona inundable o de riesgo por inundación.		
Especificar otros criterios.	N/A	N/A
Pueden especificar condiciones tales como:		
Personas sin empleo formal (Ejemplo: programas de empleo temporal)		



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

XII. DESCRIPCIÓN DEL ML - MIR.

Formato 11. Características de los Bienes o Servicios del MML - MIR.

Bien o Servicio	Descripción del Bien o Servicio	Criterios de Calidad	Criterios para Determinar la Entrega Oportuna	Requisitos para Acceder A Los Bienes O Servicios	Por Qué Este Bien O Servicio Es Necesario Para Cumplir El Objetivo
Programa de acciones ejecutadas para mantener al municipio de Centla dentro del estatus de Pueblo Mágico.	Consiste en: Servicios a prestadores de servicios turísticos en Frontera, enfocados en la promoción, capacitación y certificación de estos para establecer de estrategias específicas para mantener al municipio dentro del estatus de Pueblo Mágico	Los criterios de calidad incluyen contenido actualizado, instructores calificados, alta satisfacción de usuarios, promoción efectiva, alta tasa de certificación, impacto positivo en el estatus de Pueblo Mágico, sostenibilidad, cumplimiento de normativas y retroalimentación continua.	Cumplir con plazos establecidos para capacitaciones y promociones, seguir un calendario claro de actividades, asegurar accesibilidad inmediata a los servicios, responder rápidamente a solicitudes y ajustar el cronograma según evaluaciones continuas para garantizar eficiencia y satisfacción de los usuarios.	Los requisitos establecidos por la estrategia estatal para la permanencia de Pueblos Mágicos. Para acceder a los servicios, se requiere aceptar la invitación, registro previo y cumplimiento de normativas legales.	Porque la incorporación al programa es un paso importante de Frontera hacia el desarrollo de la actividad turística bajo un nuevo modelo y requiere acciones de difusión y promoción de sus productos turísticos que, generaran derrama económica por el incremento en visitas turísticas.

Padrón de Beneficiarios: N/A

Participación Social: La participación social en este contexto específico se refiere a involucrar activamente a los prestadores de servicios turísticos, asegurando que sean escuchados y que contribuyan significativamente al éxito de las iniciativas turísticas, al involucrarse en la creación de estrategias y actividades que respondan directamente a sus necesidades y contribuyan a su desarrollo.

- Consultas y Reuniones: Invitar a los prestadores de servicios turísticos a sesiones de consulta o reuniones para discutir las necesidades, desafíos y oportunidades en el sector turístico local.
- Implementación Conjunta: Fomentar la colaboración activa entre los prestadores de servicios turísticos y las autoridades locales en la implementación de iniciativas turísticas, asegurando que las acciones sean relevantes y efectivas.



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Formato 12. Coherencia Interinstitucional.

Institución	Área	Responsabilidad	Interactúa Con	Mecanismos de Coordinación
Secretaría	Dirección de	Coordinar proyectos para desarrollar el turismo en Tabasco,	T.T. José Antonio Nieves	Acuerdo de apoyo logístico,
de Turismo	Infraestructura	posicionarlo a nivel nacional e internacional, proponer zonas	Rodríguez – Secretario	promoción y capacitación
del Estado	Turística.	turísticas, fomentar la participación de sectores públicos y	de Turismo del Estado.	entre el T.T. José Antonio
de		privados, realizar investigaciones, promover capacitación,		Nieves Rodríguez -
Tabasco	Dirección de	difundir atractivos turísticos, colaborar en el uso racional de	Lic. Francisco Javier	Secretario de Turismo del
	Capacitación	recursos naturales, implementar turismo social, regular servicios	Ruiz Gordillo – Director	Estado y el Lic. Francisco
	y Cultura	turísticos, otorgar permisos, registrar y verificar prestadores de	de Fomento Económico	Javier Ruiz Gordillo –
	Turística	servicios, apoyar organismos promotores, actualizar información	y Turismo del H.	Director de Fomento
		estadística, coordinar publicaciones, promover inversiones y	Ayuntamiento de Centla	Económico y Turismo del H.
		colaborar con instituciones académicas.		Ayuntamiento de Centla



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

XIII. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS.

Formato 13. Matriz de Indicadores para Resultados.

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al incremento de las visitas turísticas a la Ciudad de Frontera mediante las acciones para la permanencia como Pueblo Mágico.	Tasa de variación porcentual de visitas turísticas a la Ciudad de Frontera.	 Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024. Ficha de indicador nivel Fin del 4to trimestre 2023 del programa F036 Promoción y Fomento Turístico 	La implementación efectiva de acciones de difusión y permanencia como Pueblo Mágico tengan un impacto positivo en el interés y la afluencia de visitantes turísticos a la Ciudad de Frontera.
Propósito	Frontera cuenta con un programa de difusión y organización de actividades que les permite promocionarse, difundirse y posicionarse como pueblo mágico.	Porcentaje de asistencia a los diferentes eventos para promocionar el pueblo mágico.	 Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024. Bitácora de visitas a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de afluencia de turísticas Extranjeros y Nacionales en Centla. 	El turismo en el municipio es fomentado adecuadamente, mediante la difusión y organización de diversos eventos.
Componente 1	Programa de acciones ejecutadas para mantener al municipio de Centla dentro del estatus de Pueblo Mágico.	Porcentaje de acciones ejecutadas para mantener el Nombramiento Frontera Pueblo Mágico.	Estrategia Estatal/Municipal para Pueblos Mágicos (check list).	Se complementan las actividades programadas y organizadas para seguir alcanzado el estatus de Pueblo Mágico.
Actividad 1C1	Capacitaciones para prestadores de servicios turísticos realizadas.	Porcentaje de actividades de capacitación a promotores del turismo en el municipio.	Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.	El Ayuntamiento de Centla capacita a promotores del turismo para atraer turismo al municipio.
Actividad 2C1	Realización de actividades turísticas en Frontera Pueblo Mágico promovidas.	Porcentaje de actividades turísticas realizadas en Frontera Pueblo Mágico	 Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024. Plan Municipal de Turismo 2023 - 2024 y/o Programa Operativo Anual de la Dirección de Fomento Económico y Turismo 2024. 	La disponibilidad de recursos financieros y humanos son adecuados para la planificación, organización y ejecución de actividades turísticas.



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Formato 14. Formato de Documentación de Indicadores de los MML - MIR Propuestos Indicadores para Resultados (MIR).

in									
Formato de Docum	entación de Ind	dicadores de los M	L-MIR						
ML-MIR:			Clave				Nombre		
TVIE IVIII C.			F045					Pueblo Mágico	
Datos de identificad	ión del Indicad	or:	1					g	
lombre del indicad	or		Tasa de	e variación po	orcentual de	visitas turísticas a l	a Ciudad de	e Frontera.	
mbito de mediciór	1	Impacto		•		ensión a medir		Eficacia	
Definición									ño, con el fin de evaluar el
	impacto de					o Mágico en el inc		visitas	
létodo de cálculo				ĭo Final / Visit		en el Año Inicial) -	1] x 100		
Inidad de medida		Tasa de variació	1			de medición		Anual	
esagregación geo	gráfica	Municipal				ción por enfoque tr	ansversal	N/A	
				0		tnia, Edad)			
Claridad	<u> </u>	Relevancia		Caracteri Economía	ísticas del In	dicador Monitoreable	Ι Λ	decuado	Aportosión Morgina
Si		Si		Si		Si	A	Si	Aportación Marginal Si
létodo de cálculo (/ A I \-	OI .	<u> </u>	- 01		OI		OI .	31
/TAF = Visitas Turí /TAI = Visitas Turís		,			Variables				
/ariable A	Nombr			Vicitae Turís	sticas en el A	ño Final:			
ranable A		de verificación				,	nento Econ	ómico v Turisn	no 2024
/ariable B	Nombr			Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024 Visitas Turísticas en el Año Inicial:					10 202 1
		de verificación		Ficha de indicador nivel Fin del 4to trimestre 2023 del programa F036 Promoción y Fomento Turístico					6 Promoción y Fomento
	L			Línea base	o valor de r	eferencia			
	Valor				Año			F	Periodo
	80%				Anual	Anual			
					Meta			<u> </u>	
	Valor		Año		Periodo				
	on respecto a 2				2024		Anual		
Sentido del indicad	or	Ascender	nte			_			
Max	rdo.		Ameri		emaforizaciór		r		Poio Superior
Ver 6% -			Amari 3.99% -			Rojo Inferio 1.49% - 0%			Rojo Superior <0% - >=6.01%
0% -	4 70		J.8870 -	1.070		1.4970 - 070			1070 - 2-0.0170



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Propósito

Formato de Documenta	ción de Ind	icadores de los MI	L-MIR					
ML-MIR:			Clave		Nombre			
			F045	F045 Pueblo Mágico				
Datos de identificación	del Indicado	or:	•					
Nombre del indicador			Porcentaje de Asiste	Porcentaje de Asistencia a los diferentes eventos para promocionar el Pueblo Mágico				
Ámbito de medición Resultados				Dimensión a medir Eficacia				
Definición	Este indica			de la promoción del pueblo mágico				
Método de cálculo		(Número Asistent	tes en Eventos de Pro	moción del Pueblo Mágico/ Total	l de visitant	es al Pueblo M	lágico) x 100	
Unidad de medida		Porcentaje		Frecuencia de medición		Anual		
Desagregación geográf	ica	Municipal		Desagregación por enfoque tra (Género, Etnia, Edad)	ansversal	N/A		
			Caracter	ísticas del Indicador				
Claridad	F	Relevancia	Economía	Monitoreable	A	decuado	Aportación Marginal	
Si		Si	Si	Si		Si	Si	
Método de cálculo (Algo PADEPPM= (NAEPPM Dónde: PADEPPM = Porcenta NAEPPM = Número As TVPM = Total de visitar	/ TVPM)*10 je de Asiste istentes en	ntes a los Diferent Eventos de Promo		nocionar el Pueblo Mágico; co;				
		<u> </u>		Variables				
Variable A	Nombre)	Número Asi	Número Asistentes en Eventos de Promoción del Pueblo Mágico				
	Medio d	le verificación	Informes me	ensuales de la dirección de Fom	ento Econo	ómico y Turism	o 2024.	
Variable B	Nombre)	Total de visi	itantes al Pueblo Mágico		-		
	Medio d	le verificación		Bitácora de visitas a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de afluencia de turísticas Extranjeros y Nacionales en Centla.				
			Línea base	e o valor de referencia				
,	Valor		Año			Periodo		
	0			2024		,	Anual	
				Meta				
Valor			Año		Periodo			
90%		2024 Anual				Anual		
Sentido del indicador		Ascenden	te					
		•	Se	emaforización				
Verde			Amarillo	Rojo Inferior			Rojo Superior	
90%-50%)		49.9%-20%	19.9%-0%			<0% - >=60.01%	



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Componente

Formato de Documentacio	Formato de Documentación de Indicadores de los ML-MIR							
ML-MIR:			Clave			Nombre		
			F045 Pueblo Mágico					
Datos de identificación de	l Indicador:					•		
Nombre del indicador			Porcentaje de a	cciones	ejecutadas para mantener el	Nombrami	iento Frontera Ρι	ueblo Mágico.
Ámbito de medición Servicios				Dimensión a medir Eficiencia				
Definición El	l indicador mide	e porcentaje	de cumplimiento	de las ac	cciones que mantendrán el N	ombramier	nto de Pueblo Má	ágico.
Método de cálculo					ner a Frontera como Pueblo N		el periodo/ Total	de acciones programadas
	para	mantener a	Frontera como pu	eblo Pu	eblo Mágico en el periodo) x	100.		-
Unidad de medida	Porc	entaje		Fr	ecuencia de medición		Semestral	
Desagregación geográfica	a Mun	icipal		De	esagregación por enfoque tra	nsversal	N/A	
					Género, Etnia, Edad)			
			Cara	cterístic	as del Indicador			
Claridad	Releva	ancia	Economí	а	Monitoreable	Ad	decuado	Aportación Marginal
Si	Si	i	Si		Si		Si	Si
Método de cálculo (Algori	tmo):							
PAEMNFPM = (TAEMFPI	M / TAPMFPM))*100						
Dónde:								
					iento Frontera Pueblo Mágico	o.;		
					eblo Mágico en el periodo;			
IAPMFPM= Total de acci	ones programa	adas para ma	intener a Frontera		Pueblo Mágico en el periodo;			
N : 11 A	1		1		riables		5	
Variable A	Nombre				nes Ejecutadas para Mantene		ra como Pueblo	Magico en el periodo;
	Medio de ver	rificacion	Estrate	egia Esta	atal/Municipal para Pueblos N	/lagicos.		
Variable B	Nombre				nes programadas para mante		tera como Puebl	o Mágico en el periodo;
	Medio de ver	ificación	Estrate	egia Esta	atal/Municipal para Pueblos N	∕lágicos.		
			Línea	base o v	alor de referencia			
Va	alor				Año	Periodo		
(0			2	2024		Sem	estral
Meta								
Valor				1	Año		Peri	iodo
100%			2	2024		Sem	estral	
Sentido del indicador		Ascenden	te					
				Semat	forización			
Verde			Amarillo		Rojo Inferior			Rojo Superior
100 - 70.3%			70.2 - 37.1%		<37.1 - 0%		<0	0% - >=100.01%



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 1

ML-MIR:				Clave			Nombre		
				F045		Pueblo I	Mágico		
Datos de identi	ificación de	l Indicador:							
Nombre del indicador				Porcentaje de actividades de capacitación a Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera.					
	Ambito de medición Procesos				Dimensión a medir		Eficiencia		
Definición	EI	indicador me	dirá el Porcer	ntaje prestadores de serv	icios turísticos capacitados en	el periodo).		
Método de cálo	culo	(Nú	mero de Activ	vidades de Capacitación l	Ejecutadas a Prestadores de S	Servicios T	urísticos de Fr	ontera en el periodo / Tota	
					das para Prestadores de Servi	cios Turíst		ra en el periodo) x100	
Jnidad de med			centaje	·	recuencia de medición		Trimestral		
Desagregación	n geográfica	a Mur	iicipal		esagregación por enfoque tra	nsversal	N/A		
				1 \	Género, Etnia, Edad)				
01 :1	,			·	cas del Indicador				
Clarida Si	ad	Relev		Economía	Monitoreable	A	decuado	Aportación Marginal	
Nétodo de cálo			ı	Si	Si		Si	Si	
)ónde: PACPSTF = Po	IACÈPŠTF orcentaje de	/ TÁCGPSTF e Actividades	de Capacitac		vicios Turísticos de Frontera. res de Servicios Turísticos de	Frontera e	en el periodo.		
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N	NACÈPSTF orcentaje de Número de <i>l</i>	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de	de Capacitac e Capacitació	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de				
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T	NACEPSTF orcentaje de Número de Acti	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de Cividades de Ci	de Capacitac Capacitació apacitación G	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Va	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables	e Frontera	en el periodo.		
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T	NACEPSTF orcentaje de Número de l Total de Acti Nombre	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades d ividades de C	de Capacitac e Capacitació apacitación G	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Va le Actividades de Capacit	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore	e Frontera es de Serv	en el periodo.	s de Frontera en el periodo	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPŠTF orcentaje de Número de A Total de Acti Nombre Medio d	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades d ividades de Ci e verificación	de Capacitació capacitación G Número d Informes	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Va le Actividades de Capacit mensuales de la dirección	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore n de Fomento Económico y Tu	e Frontera es de Serv rismo 202	en el periodo. ricios Turísticos 4.	,	
Oónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPSTF orcentaje de Número de Total de Acti Nombre Medio d Nombre	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Control e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitacio	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore n de Fomento Económico y Tu ón Gestionadas para Prestado	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic	,	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPSTF orcentaje de Número de Total de Acti Nombre Medio d Nombre	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades d ividades de Ci e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Vá le Actividades de Capacit mensuales de la dirección actividades de Capacitacion mensuales de la dirección	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore n de Fomento Económico y Tu ón Gestionadas para Prestado n de Fomento Económico y Tu	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic	•	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPSTF orcentaje do Número de do Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Vá le Actividades de Capacit mensuales de la dirección actividades de Capacitacion mensuales de la dirección	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Tuón Gestionadas para Prestado de Fomento Económico y Tuvalor de referencia	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4.	os de Frontera en el period	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPŠTF orcentaje do Número de . Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Control e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestad Vá le Actividades de Capacit mensuales de la dirección actividades de Capacitacion mensuales de la dirección	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore n de Fomento Económico y Tu ón Gestionadas para Prestado n de Fomento Económico y Tu	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4.	•	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPŠTF orcentaje do Número de . Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Tuón Gestionadas para Prestado de Fomento Económico y Tuvalor de referencia	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4.	os de Frontera en el perioc eriodo	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPŠTF orcentaje do Número de do Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Tuón Gestionadas para Prestado de Fomento Económico y Tuvalor de referencia Año 2024	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4. P	os de Frontera en el period	
Oónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A	NACEPŠTF orcentaje do Número de do Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va Va	/ TÁCGPSTF e Actividades de Actividades de Cividades de Verificación e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Tuón Gestionadas para Prestador de Fomento Económico y Tuvalor de referencia Año 2024 Meta	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4. P	eriodo mestral	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N IACGPSTF= T Variable A Variable B	NACEPŠTF orcentaje do Número de . Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va (Va 100	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitació e Capacitació apacitación G Número d Informes I Total de A	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Turón Gestionadas para Prestado de Fomento Económico y Turvalor de referencia Año 2024 Meta Año 2024	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4. P	eriodo eriodo eriodo	
Dónde: PACPSTF = Po NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A Variable B	NACEPŠTF orcentaje do Número de A Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va (Va 100 licador	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitaci e Capacitación apacitación G Número d Informes Total de A Informes	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadoren de Fomento Económico y Turón Gestionadas para Prestador de Fomento Económico y Turvalor de referencia Año 2024 Meta Año 2024	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4. P	os de Frontera en el perioderiodo mestral eriodo mestral mestral	
NACEPSTF= N TACGPSTF= T Variable A Variable B	NACEPŠTF orcentaje do Número de . Total de Acti Nombre Medio d Nombre Medio d Va (Va 100	/ TÁCGPSTF e Actividades Actividades de ividades de Ci e verificación e verificación	de Capacitaci e Capacitación apacitación G Número d Informes Total de A Informes	n Ejecutadas a Prestado Sestionadas para Prestado Va le Actividades de Capacit mensuales de la direcció actividades de Capacitaci mensuales de la direcció Línea base o	res de Servicios Turísticos de ores de Servicios Turísticos de ariables ación Ejecutadas a Prestadore de Fomento Económico y Turón Gestionadas para Prestado de Fomento Económico y Turvalor de referencia Año 2024 Meta Año 2024	e Frontera es de Serv rismo 202 ores de Se	en el periodo. ricios Turísticos 4. rvicios Turístic 4. P	eriodo eriodo eriodo	



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 2

Formato de	Documenta	ación de Indic	cadores de los ML	MIR						
ML-MIR:				Clave		Nombre				
				F045	Pueblo Mágico					
Datos de ide	entificación	del Indicador	r:							
Nombre del indicador				Porcentaje de activida	Porcentaje de actividades turísticas realizadas en Frontera Pueblo Mágico.					
Ámbito de m	nedición		Procesos	Dimensión a medir			Eficiencia			
Definición		El indicador	mide el porcenta	je de actividades turístic	as relacionadas con la imagen	urbana, la	historia, el folclo	ore, los usos, la gastronomía,		
		las costumb	res, los festivales	y los eventos que se re	alizan para promocionar y hac	er atractiva	el área designa	da como Pueblo Mágico. Este		
					e sirve para impulsar el turismo					
Método de o	cálculo				sticos efectuados en Frontera			o / Número de actividades y		
					ontera Pueblo Mágico en el per	riodo) x 100				
Unidad de m			Porcentaje		Frecuencia de medición		Trimestral			
Desagregac	ión geográ	fica	Municipal		Desagregación por enfoque tra	ınsversal	N/A			
					Género, Etnia, Edad)					
					rísticas del Indicador	ı				
	ridad	Re	elevancia	Economía	Monitoreable	Ad	ecuado	Aportación Marginal		
Método de o	Si		Si	Si	Si		Si	Si		
Donde: PATRFPM = NAPTEFPM	· = Porcentaj I = Número	de Actividad	des Turísticas Re es y Programas∃		eblo Mágico. I Frontera Pueblo Mágico en el en Frontera Pueblo Mágico en					
10741 11111	1 114111010	- do / toti / idad	oo y i rogramao i	ranouses programades	Variables	or portodo.				
Variable A	Nombre		Número de Ac	tividades y Programas Turísticos Efectuados en Frontera Pueblo Mágico en el periodo.						
	Medio de	e verificación		suales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.						
Variable B	Nombre				Turísticos programados en Fro		o Mágico en el p	periodo.		
	Medio de	e verificación								
				Línea bas	e o valor de referencia			•		
		Valor			Año		F	Periodo		
		0			2024	Trimestral				
					Meta					
		Valor		Año			F	Periodo		
		100%			2024	Trimestral				
Sentido del	indicador		Ascenden							
					<u>emaforización</u>					
	Verde			Amarillo	Rojo Inferior			Rojo Superior		
100 - 70%		69.9 - 30%	29.9 – 0%			<0% - >=100.01%				



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Formato 16. Ficha de los Medios de Verificación.

Fin

Indicador: Tasa de variación porcentual	de visitas turísticas a la Ciudad de Frontera.
Variable: Visitas Turísticas en el Año Fir	
Medio de Verificación: Informes mensual	les de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Cálculo de equivalencia de Visitas turísticas a Frontera Pueblo Mágico.
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta, Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de	No Aplica
vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	2025
Variable: Visitas Turísticas en el Año Ini	
Medio de Verificación: Ficha de indicado	r nivel Fin del 4to trimestre 2023 del programa F036 Promoción y Fomento Turístico
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Cálculo de equivalencia de Visitas turísticas a Frontera Pueblo Mágico.
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,
	Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Anual
Fecha de publicación	2025



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Propósito

Indicador: Porcentaje de Asistencia a los Diferentes Eventos para Promocionar el Pueblo Mágico				
Variable: Número Asistentes en Eventos	de Promoción del Pueblo Mágico			
Medio de Verificación: Informes mensuale	es de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.			
Nombre de la fuente de información	Dirección de Fomento Económico y Turismo			
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo			
Disponibilidad de la información	Pública			
Unidad de análisis	Paseantes turísticos estimados que acuden a los eventos			
Cobertura	Municipal			
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta, Pantanos de Centla.			
Desagregación por género	No Aplica			
Desagregación por edad	No Aplica			
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica			
Periodicidad de actualización	Anual			
Fecha de publicación	2025			
Variable: Total de visitantes al Pueblo Má				
	a Hoteles y servicios turísticos de la Dirección de Fomento Económico y Turismo para evaluación de			
afluencia de turísticas Extranjeros y Nac				
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo			
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo			
Disponibilidad de la información	Pública			
Unidad de análisis	Visitantes turísticos estimados en Frontera Pueblo Mágico.			
Cobertura	Municipal			
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta, Pantanos de Centla.			
Desagregación por género	No Aplica			
Desagregación por edad	No Aplica			
Desagregación por condición de	No Aplica			
vulnerabilidad				
Periodicidad de actualización	Anual			
Fecha de publicación	2025			



Ente Público: Ayuntamiento Constitucional de Centla, Tabasco. MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Componente

Indicador: Porcentaje de Acciones Ejecu	tadas para Mantener el Nombramiento Frontera Pueblo Mágico
	ara Mantener a Frontera como Pueblo Mágico en el periodo;
Medio de Verificación: Estrategia Estatal/I	Municipal para permanencia de Pueblo Mágico.
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones realizadas como parte de la estrategia estatal para Pueblo Mágico
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,
	Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de	No Aplica
vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	2024
Variable: Total de acciones programadas	para mantener a Frontera como Pueblo Mágico en el periodo
Medio de Verificación: Estrategia Estatal/I	Municipal para permanencia de Pueblo Mágico.
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Acciones estipuladas en la estrategia estatal para Pueblo Mágico
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,
	Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de	No Aplica
vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Semestral
Fecha de publicación	2024



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 1

Indicador: Porcentaje de Actividades de O	Capacitación a Promotores del Turismo en el Municipio
Variable: Número de Actividades de Capa	acitación Ejecutadas a Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera en el periodo.
Medio de Verificación: Informes mensuale	s de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Capacitaciones y reuniones a Prestadores de servicios turísticos realizadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,
	Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de	No Aplica
vulnerabilidad	
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	2024
	acitación Gestionadas para Prestadores de Servicios Turísticos de Frontera en el periodo.
	s de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo
Disponibilidad de la información	Pública
Unidad de análisis	Capacitaciones y reuniones a Prestadores de servicios turísticos gestionadas
Cobertura	Municipal
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,
	Pantanos de Centla.
Desagregación por género	No Aplica
Desagregación por edad	No Aplica
Desagregación por condición de vulnerabilidad	No Aplica
Periodicidad de actualización	Trimestral
Fecha de publicación	2024



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

Actividad 2

Indicador: Porcentaje de actividades culturales y turísticas en Frontera Pueblo Mágico.			
Variable: Número de actividades y programas turísticos efectuados en Frontera Pueblo Mágico en el periodo;			
Medio de Verificación: Informes mensuales de la dirección de Fomento Económico y Turismo 2024.			
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo		
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo		
Disponibilidad de la información	Pública		
Unidad de análisis	Actividades en beneficio del turismo en el periodo.		
Cobertura	Municipal		
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,		
	Pantanos de Centla.		
Desagregación por género	No Aplica		
Desagregación por edad	No Aplica		
Desagregación por condición de	No Aplica		
vulnerabilidad			
Periodicidad de actualización	Trimestral		
Fecha de publicación	2024		
Variable: Número de actividades y programas turísticos programados en Frontera Pueblo Mágico en el periodo;			
Medio de Verificación: Plan Municipal de Turismo 2023 - 2024 y/o Programa Operativo Anual de la Dirección de Fomento Económico y Turismo 2024			
Nombre de la fuente información	Dirección de Fomento Económico y Turismo		
Área responsable de la información	Coordinación de Turismo		
Disponibilidad de la información	Pública		
Unidad de análisis	Actividades en beneficio del turismo en el periodo.		
Cobertura	Municipal		
Desagregación geográfica	Cd. de Frontera, Col. El Bosque, Col. San Román, Ej. Tres Brazos, Rio Grijalva, Rio Usumacinta,		
	Pantanos de Centla.		
Desagregación por género	No Aplica		
Desagregación por edad	No Aplica		
Desagregación por condición de	No Aplica		
vulnerabilidad			
Periodicidad de actualización	Trimestral		
Fecha de publicación	2024		



MML – MIR (Programa Presupuestario): F045.- Pueblo Mágico Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

INFORMES DE DESEMPEÑO. XIV.

Formato 15. Informes de Desempeño.

NOMBRE DEL REPORTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE DE LA INTEGRACIÓN
Avance trimestral de indicadores de programas presupuestarios	Trimestral	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Anexo de resultados de los programas presupuestarios de la cuenta pública (Expedientes MIRs)	Trimestral	Dirección de Fomento Económico y Turismo
Otros:		



Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.

XV. ANEXOS.

Situación geográfica.





Modalidad: F.-Actividades Destinadas a la Promoción y Fomento de los Sectores Social y Económico.

UR: Dirección de Fomento Económico y Turismo.



Bibliografías:

Guzmán, D. A., Mayo, D. A., García, D. V., & Gómez, M. A. (2016). El sector del turismo en TabascoAnálisis operativo y perspectiva dela oferta y la demanda. Fernando de Haro y Omar Fuentes.

Guzmán, A., N. Peypoch y B. Solonandrasana (2006), "Prónostico de la demanda turística en Tabasco", Hitos de Ciencias Económico Administrativas, año 12.

https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#Microdatos